

ASISTENTES:

D^a. Estibaliz Erdocia Ormazabal, D. Martín Saez de Jauregui Zuazola, D^a Miren Olazarán Juaniz, D. Mario San Martín Urdiain, D^a Marta Urtasun Galdeano, D^a. Silvia Bados Azpilicueta. Justifica su ausencia por motivos laborales: D. Sergio Mercero San Miguel. Secretaria: Silvia Encina Oyón.

Nota de Secretaría-Intervención:

1^a.- Esta acta se redacta conforme al artículo 109 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Hay que tener en cuenta que el artículo 109.g), en cuanto a la intervención de las/los concejales, dice que en el acta se recogerán opiniones sintetizadas.

2^a.- Se reproducen las propuestas de alcaldía para esta sesión que no se leen íntegramente, y a fin de agilizar la celebración de la misma, en lo referente a los antecedentes y acuerdos alcanzados,.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 5 DE FEBRERO DE 2024

En la localidad de Zudaire, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Améscoa Baja, a 5 de febrero de 2024.

Siendo las 19 horas y 03 minutos, previa convocatoria en forma legal y una vez comprobado el quórum de asistencia requerido, se reúne en primera convocatoria la Corporación del Ayuntamiento de Amescoa Baja bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a. Estibaliz Erdocia Ormazabal y la participación de los/as concejales/as citados/as en el encabezamiento, siendo asistidos por la Secretaria /Interventora de la Corporación Silvia Encina Oyón que suscribe y da fe del acto.

ORDEN DEL DIA

Previo.- Pronunciamiento del pleno sobre la urgencia de la sesión.

Siendo precisa la ratificación por el Pleno de sesión extraordinaria convocada con carácter urgente, de conformidad con el art. 46.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Siendo competencia del pleno por la cuantía, la adjudicación del contrato de obras de REFORMA DE LOCAL en el C.P. LAS AMESCOAS y visto el plazo de presentación de ayudas para ello ante TEDER, el 6 de febrero de 2024, urge la aprobación de la memoria reformada a la mayor brevedad.

Por unanimidad de los cargos presentes se aprueba la urgencia de la sesión.

Primero.- Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 18 de diciembre de 2023.

No existiendo observación o corrección alguna, por unanimidad de los cargos asistentes se aprueba el acta de la sesión extraordinaria de 18 de diciembre de 2023.

Segundo.- Aprobación de la “Memoria valorada_ Reforma de local para Ayuntamiento de Amescoa Baja, en el C.P. Las Amescoas”, redactada por el arquitecto técnico Carlos Irigoyen Martínez nº de colegiado 88916 COAVN.

El local está situado en la zona NO del edificio del COLEGIO PUBLICO LAS AMESCOAS, las obras parciales que se pretenden son para la adecuación del local a la nueva actividad de sala multiusos, dotar a la sala de instalación, mobiliario, baños, un recibidor y una sala multiusos accesibles para su uso, mejora la acústica y digitalización de la sala.

Esta pensada, para realizar actividades para los habitantes, clases, cursos, talleres, espacio para las asociaciones, realizar reuniones, festejos o celebraciones siendo punto de reunión.

El Presupuesto de EJECUCIÓN incluidos el 5,00 % de Gastos generales y el 2,00 % de Beneficio industrial es 66.794,91 € iva excluido, 21,00 % I.V.A 14.026,93 € que supone un TOTAL de 80.821,84 € (OCHENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS)

Este ayuntamiento se presenta a la convocatoria 2023 de ayudas para la ejecución de las Estrategias de desarrollo Local Participativo, promotores público y privado, asociación TEDER, PEPAC 2023-2027 en Navarra (Resolución 178E/2023 de 16 de agosto del Director General de desarrollo Local). Con el proyecto que se propone aprobar.

Por unanimidad de los cargos presentes, se acuerda:

1º.- Autorizar y aprobar en todos sus términos la memoria valorada de ejecución de la obra denominada REFORMA DE LOCAL PARA AYUNTAMIENTO DE AMESCOA BAJA en el C.P. LAS AMESCOAS, elaborada por el Arquitecto Técnico D. Carlos Irigoyen Martínez (nº COAVN 88916)

2º.- Aprobar el inicio de la tramitación del expediente para la licitación y adjudicación de las obras contempladas en el proyecto que ahora se aprueba, por medio de procedimiento abierto conforme a lo dispuesto en los artículos 71.2 y 72 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, cumpliendo los trámites de impulso hasta la formalización del oportuno contrato.

3º.- La presentación a la convocatoria 2023 de ayudas para la ejecución de las Estrategias de desarrollo Local Participativo, promotores público y privado, mediante la asociación TEDER, PEPAC 2023-2027 en Navarra (Resolución 178E/2023 de 16 de agosto del Director General de desarrollo Local), del proyecto MEMORIA VALORADA para la REFORMA DE LOCAL en el C.P. LAS AMESCOAS para el AYUNTAMIENTO DE AMESCOA BAJA, elaborada por el Arquitecto Técnico D. Carlos Irigoyen Martínez (nº colegiado COAVN 88916)).

No habiendo más asuntos que tratar la presidenta da fin a la sesión a las 19 horas y 06 minutos.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA